

Santiago, 20 junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N°261.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.U. N°309 – 1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y en el D.U. N°008625/19.03.2018 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. La solicitud de homologación de curso deportivo de María José Mateluna, con fecha 29 de marzo de 2019.
3. El certificado de historial académico de María José Mateluna, con las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante en la carrera de Medicina Veterinaria entre los años 2015 a 2016 con fecha 29 de marzo de 2019.
4. La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 04 de abril de 2019.
5. El Memorándum N°56 del Jefe de Carrera, dirigido a Andrés Antivilo, Secretario de Estudios con informe de homologación de signaturas con fecha 08 de abril de 2019.
6. La derivación del Jefe de Carrera de Antropología, que acepta solicitud de homologación, con fecha 10 de abril de 2019.
7. La derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 16 de junio de 2019 que autoriza homologación de asignaturas.

RESUELVO:

1. Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **MARÍA JOSÉ MATELUNA HERNÁNDEZ**, cédula de identidad N°19.056.334-0, en la carrera de Medicina Veterinaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile, como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CRED.	HRS.	NOTA
1. Acondicionamiento Físico Básico	Electivo de Deporte / Artístico Cultural I	2.0	3.0	A


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesada
2.- Archivo